

El señor D. Luis de Lebzeltern ha sido nombrado por S. M. el Emperador de Austria su Ministro cerca de la Santa Sede, con encargo de hacer al Santo Padre en nombre de todos los Soberanos aliados la restitucion de todos sus estados.

ARTICULO DE OFICIO.

El brigadier D. Juan Antonio Barutell, comandante general interino de la primera division del tercer ejército, D. Antonio Sola, comandante de la segunda brigada de la misma division, y demas gefes comandantes de los cuerpos que la componen, dieron queja à S. M. en 18 del pasado contra los edictores del periódico titulado el *Universal*, por haber insertado en él con fecha de 6 del mismo una carta en que se decia haberse reunido espontáneamente todos los oficiales del tercer ejército para declararse protectores y defensores impertérritos de la constitucion. En consecuencia pedian los referidos oficiales à S. M. se sirviese mandar que el redactor de dicho periódico presentase la carta original à que se referia la noticia, precisándole à dar razon de su dicho, y que de no hacerlo asi, se le impusiese un severo castigo por la impostura con que se consideraban denigrados los oficiales de aquel ejército.

Formada causa en razon de esto por el juez D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M., se procedió à tomar las declaraciones correspondientes à los dos edictores del *Universal* que habian entendido en el asunto, à saber, D. Jacobo Villanova y el P. Fr. José de la Canal. Preguntado el primero qué motivo ó causa habia tenido para insertar la expresada noticia, y de qué documento se habia valido para afianzar una especie que podia producir males de la mayor consecuencia, dixo: que hallándose un dia en el despacho de su periódico entró un paisano, que no conoce, y les leyó una carta en que se contenian las referidas expresiones, y aun otras mas fuertes; y habiéndole preguntado si era fide-

